



TULUM

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.  
DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS.  
OFICIO: DGDTUS/DAU/DR/0164/2024  
TULUM, QUINTANA ROO A 24 DE MAYO DE 2024

ASUNTO: CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL  
Nº. DE EXP.: MT/DGDTUS/DAU/0221/2024

PMI, S. DE R.L. DE C.V.

[Redacted]

MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.

PRESENTE:

En atención a su escrito, mediante el cual solicita a esta dependencia la Constancia de Número Oficial del [Redacted] ubicado en [Redacted] en la Localidad de Tulum, Municipio de del mismo nombre, Estado de Quintana Roo, le comunico lo siguiente:

La asignación de un número a un predio en sentido programático, referido al sistema de ejes rectores para facilitar su localización e identificación. Dicha nomenclatura quedará en la forma siguiente:

NÚMERO	CLAVE CATASTRAL:	CALLE
003	[Redacted]	[Redacted]

Tengo a bien hacer de su pleno conocimiento que:

El predio solicitado a esta Dirección autoriza el **NÚMERO OFICIAL**, correspondiente al predio referido, siempre y cuando cumpla lo siguiente:

- I. Cualquier acción o actividad que se ejecute en el predio, deberá necesariamente estar contenida en el interior o en su defecto en los parámetros de colindancia.
- II. En el caso de aprovechamiento del predio, deberá contar con las autorizaciones correspondientes de las instancias y niveles de Gobierno requeridas.
- III. Cualquier contravención a lo anteriormente indicado se hará acreedor a las sanciones correspondientes.
- IV. El propietario deberá mantener y limpiar el frente de su predio.

Lo anterior se fundamenta en el CAPÍTULO VI artículos 37 y 41 del Reglamento de Construcción del Municipio de Tulum publicado en el Periódico Oficial el 24 de junio del 2009. Sin otro particular, gracias por la atención prestada a lo presente, quedo de Usted.

Se dará por el momento, traslado de Usted.

DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS  
TULUM, QUINTANA ROO  
ARQ. JORGE ARMANDO MUNIZ TOVAR  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE  
M. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q.ROO  
2024-2024

ARQ. LIBERTAD VAZQUEZ BURGOS

DIRECTORA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE  
En términos de la designación realizada mediante oficio PM/PM/0141/2024 de fecha 10 de abril del 2024; con fundamento en los artículos 54º segundo párrafo del reglamento de la administración pública del municipio de tulum, 38 y 39 del reglamento interno de la dirección general de desarrollo territorial urbano sustentable.

C.C.P. ARCHIVO  
LVB/jamt/geec

